

# Las uniones civiles en la Ciudad de Buenos Aires

Noviembre de 2013



Informe  
de resultados **605**

*“2013 - Año Internacional de la Estadística”*



## Las uniones civiles en la Ciudad de Buenos Aires

Hasta el 2002 en Argentina la ley de matrimonio civil regulaba las uniones entre parejas heterosexuales. La demanda y la lucha impulsada en especial por la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) promovió y logró concretar en la Ciudad de Buenos Aires la sanción de la Ley de Unión Civil N° 1.004, reglamentada en mayo de 2003 (Decreto 556), seguida más tarde por otras jurisdicciones. Esta ley establece la unión de dos personas con independencia del sexo u orientación sexual de las mismas y significó el reconocimiento de la igualdad de derechos de gays, lesbianas y transexuales respecto de los heterosexuales. De este modo se otorga a los miembros de estas uniones un conjunto de derechos como: la extensión de la cobertura de obra social o prepaga para la pareja, licencia por enfermedad de la pareja, derecho a pedir vacaciones o licencias durante el mismo período, derecho a pensión por fallecimiento del otro, acceso a subsidios o pensiones otorgadas por la Ciudad, participar de planes oficiales de vivienda y la gestión de créditos en conjunto, entre otros. La ley de Unión Civil de la Ciudad fue un antecedente de la promulgación de la ley nacional de matrimonio igualitario en 2010. Sin embargo, la unión civil es una modalidad de vínculo elegido también por parejas heterosexuales, que como veremos más adelante representan la mayoría de las uniones que se registran.

En base a los registros continuos elaborados con los datos provenientes de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, se analizan en este informe las tendencias a lo largo del período, las características de quienes han decidido inscribir su unión, así como su comparación con los matrimonios registrados en esos mismos años.

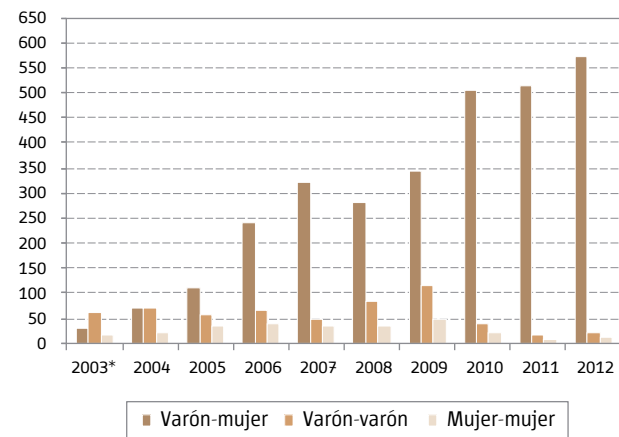
A partir del 2009, con la implementación del formulario “Informe estadístico de unión civil” que realizara esta Dirección General, se puede contar con información acerca de algunas características de la pareja como el lugar de nacimiento, la condición de actividad, como también el estado civil y el número de hijos anteriores a la unión que se inscribe.

### Tendencias de las uniones civiles

El número de uniones civiles resulta creciente a lo largo de todo el período ascendiendo de 163 en 2004 –primer año completo de registro– a 608 en 2012, casi triplicándose (Gráfico 1). En los dos primeros años se distingue una

mayor participación de las uniones entre varones, a diferencia del resto de los años donde sobresalen las heterosexuales, así para el último año éstas representan nueve de cada diez uniones.

**Gráfico 1 Uniones civiles según composición de la pareja. Ciudad de Buenos Aires. Año 2003/2012**



\* A partir del mes de julio.

**Fuente:** Ministerio de Justicia y Seguridad. Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, 2003/2008; Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales, 2009/2012.

La elección de nuevas formas de convivencia se refleja en el descenso del cociente entre los matrimonios y las uniones civiles heterosexuales. Así, mientras al inicio del período, por cada unión civil se registraban 217 matrimonios, para el 2012 esta relación es de 1 a 21. Este cambio está asociado al aumento de las parejas que tenían una convivencia previa al menos de dos años<sup>1</sup> y que inscribieron su unión, a la par que disminuyen las que optaron por el matrimonio (Cuadro 1).

<sup>1</sup> La ley establece al menos dos años de convivencia previa como requisito para la inscripción de la unión civil o la existencia de hijos en común aunque no hubiesen cumplido este plazo.

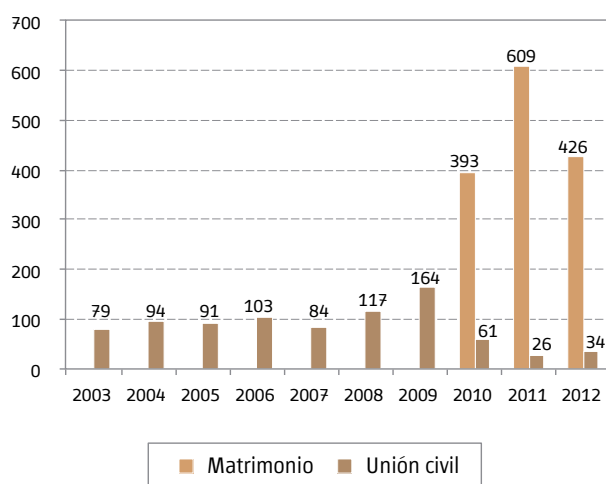
Por otra parte, la aprobación del matrimonio igualitario en 2010 hace posible la elección del matrimonio para las parejas del mismo sexo. El número de uniones civiles desde ese año resulta el más bajo, en particular en el 2011 donde la cantidad de matrimonios es más elevada (Gráfico 2).

**Cuadro 1 Relación entre matrimonios y uniones civiles heterosexuales. Ciudad de Buenos Aires. Años 2003/2012**

| Año  | Matrimonio | Unión civil | Relación matrimonio/unión civil |
|------|------------|-------------|---------------------------------|
| 2003 | 15.946     | 32          | 498                             |
| 2004 | 14.977     | 69          | 217                             |
| 2005 | 14.713     | 112         | 131                             |
| 2006 | 13.798     | 239         | 58                              |
| 2007 | 13.455     | 323         | 42                              |
| 2008 | 13.203     | 280         | 47                              |
| 2009 | 12.404     | 345         | 36                              |
| 2010 | 12.997     | 504         | 26                              |
| 2011 | 12.600     | 513         | 25                              |
| 2012 | 12.241     | 574         | 21                              |

Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad. Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, 2003/2008; Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales, 2009/2012.

**Gráfico 2 Número de matrimonios y uniones civiles de igual sexo. Ciudad de Buenos Aires. Años 2003/2012**



Fuente: Ministerio de Justicia y Seguridad. Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, 2003/2008; Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales, 2009/2012.

## El perfil de las parejas unidas

Como ya se señalara, a partir del 2009 se cuenta con información que permite elaborar una descripción del perfil de los unidos correspondiente a los primeros cuatro años de registro, considerando asimismo sus particularidades en relación con las personas que se casaron.

El análisis de dicha información muestra que la edad promedio al momento de la inscripción de la unión es distinta según el sexo y también varía según el tipo de unión. Los varones registran una edad promedio más alta que las mujeres, presentando a su vez diferencias en relación a la composición de la unión: la edad a la unión es menor para los heterosexuales en relación a los unidos del mismo sexo (Cuadro 2).

**Cuadro 2 Uniones civiles: Edad media de los convivientes según sexo, tipo de unión y estado civil anterior a la unión que se inscribe. Ciudad de Buenos Aires. Años 2009/2012**

| Año              | Varón              |                     | Mujer        |                     |
|------------------|--------------------|---------------------|--------------|---------------------|
|                  | Unión Heterosexual | Unión de igual sexo | Heterosexual | Unión de igual sexo |
| <b>Total</b>     |                    |                     |              |                     |
| 2009             | 40,8               | 45,3                | 37,8         | 41,8                |
| 2010             | 41,4               | 46,3                | 37,8         | 43,1                |
| 2011             | 42,0               | 46,4                | 38,6         | 39,9                |
| 2012             | 39,9               | 46,3                | 37,6         | 42,4                |
| <b>Soltero/a</b> |                    |                     |              |                     |
| 2009             | 34,6               | 44,9                | 33,1         | 40,5                |
| 2010             | 35,6               | 45,9                | 33,4         | 37,7                |
| 2011             | 34,9               | 46,5                | 34,4         | 39,9                |
| 2012             | 34,3               | 45,4                | 33,5         | 41,7                |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales.

En parte la edad promedio está asociada a la situación civil anterior, descendiendo como es esperable en el caso de aquellos que inscriben su primera unión (solteros).

Si se compara los unidos con las personas que se casaron se observa que la edad al matrimonio, tanto para hombres como para mujeres, es más baja para el total así como para los que se casan por primera vez en el caso de los heterosexuales (Cuadro 3). La situación es más dispar para las relaciones del mismo sexo, vinculado en parte a que la legalización del matrimonio igualitario es reciente, siendo posible que muchas parejas se hayan casado después de un período prolongado de relación. En ese sentido, se destaca la tendencia a la reducción de la edad media al matrimonio en los dos últimos años con respecto a 2010.

**Cuadro 3 Matrimonios: Edad media de los miembros de la pareja según sexo, tipo de matrimonio y estado civil anterior al matrimonio que se inscribe. Años 2010/2012**

| Año              | Varón        |            | Mujer        |            |
|------------------|--------------|------------|--------------|------------|
|                  | Heterosexual | Igual sexo | Heterosexual | Igual sexo |
| <b>Total</b>     |              |            |              |            |
| 2010             | 35,8         | 50,8       | 33,1         | 45,0       |
| 2011             | 36,1         | 45,7       | 33,4         | 41,9       |
| 2012             | 36,0         | 43,6       | 33,4         | 40,9       |
| <b>Soltero/a</b> |              |            |              |            |
| 2010             | 32,7         | 50,4       | 31,3         | 44,3       |
| 2011             | 32,7         | 45,5       | 31,6         | 41,3       |
| 2012             | 32,8         | 43,0       | 31,7         | 39,4       |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales.

En relación al estado civil previo, en las parejas heterosexuales se observa la presencia de unidos reincidentes (viudos y divorciados): aproximadamente en una de cada tres uniones uno o ambos convivientes son viudos o divorciados, como se detalla en el Cuadro 4.

Las uniones efectivamente se presentan como una opción de vida en pareja elegida por quienes estuvieron en uniones legales anteriores como se aprecia al confrontar con quienes se casaron (Cuadro 5). Entre los unidos, el peso de los reincidentes se duplica para las mujeres (unidas: 21,2% y casadas: 10,9%) y también es mayor para los varones (unidos: 25,3% y casados: 15,9%).

Asimismo se refleja en la tenencia de hijos anteriores a la unión (Cuadro 6), donde en una tercera parte de las uniones civiles, uno o ambos integrantes de la pareja tienen uno o más hijos.

**Cuadro 4 Uniones civiles heterosexuales por estado civil anterior de los miembros de la pareja. Ciudad de Buenos Aires. Período 2009/2012**

| Estado civil anterior              | Absolutos    | %            |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| <b>Total</b>                       | <b>1.936</b> | <b>100,0</b> |
| Ambos solteras/os                  | 1.328        | 68,6         |
| Soltero/a y viuda/o o divorciada/o | 311          | 16,1         |
| Ambos viudas/os o divorciadas/os   | 295          | 15,2         |
| Ignorado                           | 2            | 0,1          |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales.

**Cuadro 6 Uniones civiles heterosexuales según tenencia de hijos anteriores a la unión. Ciudad de Buenos Aires. Período 2009/2012**

| Tenencia de hijos | Absolutos    | %            |
|-------------------|--------------|--------------|
| <b>Total</b>      | <b>1.936</b> | <b>100,0</b> |
| Ambos sin hijos   | 1.225        | 63,3         |
| Uno con hijos     | 174          | 9,0          |
| Ambos con hijos   | 537          | 27,7         |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales.

**Cuadro 5 Uniones civiles y matrimonios heterosexuales: estado civil de los miembros de la pareja anterior a la unión por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Período 2009/2012**

| Sexo                   | Estado civil anterior |           |         |              |          |
|------------------------|-----------------------|-----------|---------|--------------|----------|
|                        | Total                 | Soltero/a | Viuda/o | Divorciada/o | Ignorado |
| <b>En absolutos</b>    |                       |           |         |              |          |
| <b>Uniones civiles</b> |                       |           |         |              |          |
| Varón                  | 1.936                 | 1.446     | 80      | 410          | -        |
| Mujer                  | 1.936                 | 1.523     | 64      | 347          | 2        |
| <b>Matrimonios</b>     |                       |           |         |              |          |
| Varón                  | 50.242                | 42.230    | 1.073   | 6.928        | 11       |
| Mujer                  | 50.242                | 44.788    | 682     | 4.752        | 20       |
| <b>En porcentaje</b>   |                       |           |         |              |          |
| <b>Uniones civiles</b> |                       |           |         |              |          |
| Varón                  | 100,0                 | 74,7      | 4,1     | 21,2         | -        |
| Mujer                  | 100,0                 | 78,7      | 3,3     | 17,9         | 0,1      |
| <b>Matrimonios</b>     |                       |           |         |              |          |
| Varón                  | 100,0                 | 84,1      | 2,1     | 13,8         | 0,0      |
| Mujer                  | 100,0                 | 89,2      | 1,4     | 9,5          | 0,0      |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales.

En las últimas décadas se ha registrado en la Ciudad una participación femenina más elevada en el mercado de trabajo vinculada a mayores niveles de escolaridad, un menor número de hijos y la tercerización de la actividad económica. En muchos casos la modalidad temporal es reemplazada por la inserción permanente que genera dificultades para muchas mujeres para conciliar el trabajo y el cuidado de los hijos.

Con respecto a la inserción laboral de los unidos (Cuadro 7), la tasa de actividad y ocupación es superior al 90% para los varones, mientras que entre las mujeres aproximadamente 7 de cada 10 participaban en el mercado laboral y de ellas el 90,7% estaban ocupadas. El porcentaje de participación femenina es marcadamente más bajo en las unidas en comparación con las casadas, que como se mencionó tienen una edad promedio más elevada. De las unidas inactivas el 37,2% tienen 60 años y más, mientras que en las casadas este grupo etario representa el 6,8%.

Por último, se considera el lugar de nacimiento (Cuadro 8): en la mayoría de las uniones las dos personas nacieron en el país. Por el contrario la presencia de nativos resulta inferior en los matrimonios, mientras que el peso de las parejas conformadas por nativos y extranjeros o donde ambos miembros nacieron en otro país es más acentuada.

**Cuadro 7 Uniones civiles y matrimonios totales: Actividad y ocupación de los integrantes de la pareja por sexo. Ciudad de Buenos Aires. Período 2010/2012**

| Actividad y ocupación | Unido        |              | Casado        |               |
|-----------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
|                       | Varón        | Mujer        | Varón         | Mujer         |
| <b>Total</b>          | <b>1.747</b> | <b>1.677</b> | <b>39.856</b> | <b>38.676</b> |
| Activa/o              | 1.590        | 1.063        | 38.250        | 33.431        |
| Ocupada/o             | 1.536        | 964          | 37.251        | 30.294        |
| Tasa de actividad (%) | 91,0         | 63,4         | 96,0          | 86,4          |
| Tasa de ocupación (%) | 96,6         | 90,7         | 97,4          | 90,6          |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales.

**Cuadro 8 Uniones civiles y matrimonios: Lugar de nacimiento de los integrantes según composición de la pareja. Ciudad de Buenos Aires. Período 2010/2012**

| Composición de la pareja | Lugar de nacimiento |                  |                       |                    |          | Lugar de nacimiento |                  |                       |                    |          |
|--------------------------|---------------------|------------------|-----------------------|--------------------|----------|---------------------|------------------|-----------------------|--------------------|----------|
|                          | Total               | Ambos en el país | Uno nacido en el país | Ambos en otro país | Ignorado | Total               | Ambos en el país | Uno nacido en el país | Ambos en otro país | Ignorado |
| <b>Uniones</b>           |                     |                  |                       |                    |          |                     |                  |                       |                    |          |
| Varón - mujer            | 1.591               | 1.423            | 133                   | 21                 | 14       | 100,0               | 79,5             | 16,7                  | 3,8                | 0,0      |
| Varón - varón            | 78                  | 62               | 13                    | 3                  | -        | 100,0               | 90,7             | 7,0                   | 2,3                | -        |
| Mujer - mujer            | 43                  | 39               | 3                     | 1                  | -        | 100,0               | 90,7             | 7,0                   | 2,3                | -        |
| <b>Matrimonios</b>       |                     |                  |                       |                    |          |                     |                  |                       |                    |          |
| Varón - mujer            | 37.838              | 29.017           | 5.647                 | 3.150              | 24       | 100,0               | 76,7             | 14,9                  | 8,3                | 0,1      |
| Varón - varón            | 1.009               | 509              | 425                   | 75                 | -        | 100,0               | 50,4             | 42,1                  | 7,4                | -        |
| Mujer - mujer            | 419                 | 333              | 72                    | 13                 | 1        | 100,0               | 79,5             | 17,2                  | 3,1                | 0,2      |

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). Estadísticas vitales.

También es posible acceder a información estadística sobre la Ciudad de Buenos Aires en [www.estadistica.buenosaires.gob.ar](http://www.estadistica.buenosaires.gob.ar)  
Para consultas dirijase al Departamento Documentación y Atención al Usuario a [cdocumentacion\\_estadistica@buenosaires.gob.ar](mailto:cdocumentacion_estadistica@buenosaires.gob.ar)



[estadisticaba](https://www.facebook.com/estadisticaba)



[@estadisticaba](https://twitter.com/estadisticaba)